

Expediente: 2076/26

Carátula: CORBALAN LAZARTE ERIKA NOELIA C/ LAZARTE FATIMA DEL VALLE Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 12/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LAZARTE, Fátima Del Valle-DEMANDADO/A

90000000000 - CORBALÁN LAZARTE, Rocío Alejandra-DEMANDADO/A

20302683132 - CORBALAN LAZARTE, Erika Noelia-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2076/26



H102336332940

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: “CORBALAN LAZARTE ERIKA NOELIA c/ LAZARTE FATIMA DEL VALLE Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS” - Expte. N° 2076/26 VIENE DEL JUZGADO DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA XIII NOM. EXPTE 6158/26

PROVEÍDO DE ESCRITO REMISION EXPEDIENTE FD

San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 2026.-

Por recibidos los autos.- Hágase conocer a las partes, que el Proveyente entenderá en la presente causa.-CCA 2076/26

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.